Por medio de la cual se adjudica la
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No: SA-SASI-5-2025

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA en uso de las facultades legales que les otorga, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la competencia especial otorgada en el artículo primero del Decreto de delegación Nro. 0012 del 02 de enero de 2024 y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 2346 del 25 de junio de 2025, se dio apertura al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa SA-SASI-5-2025, resolución emanada del Secretario Administrativo como ordenadora del gasto de la Secretaría Administrativa de la Gobernación de Risaralda, para el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa SA-SASI-5-2025, cuyo objeto es: "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES DE LAS IMPRESORAS, CAMARAS DE SEGURIDAD, ESCANER Y UPS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA; ASI COMO EL ALQUILER DE ESTOS ELEMENTOS CUANDO SEAN REQUERIDOS POR LA ENTIDAD**", con un presupuesto oficial de **SETECIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 790.469.000) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO** más impuestos, tasas, contribuciones, gastos de importación, legalización, transporte, costos administrativos y de venta, así como los imprevistos, de acuerdo a las necesidades del Departamento. Los cuales se ejecutarán a monto agotable.

2. Que, de acuerdo al plazo estipulado en el cronograma del proceso, se presentaron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, a las cuales se les dio respuesta oportuna de acuerdo al cronograma establecido para el proceso y se publicó en la plataforma del secop II.

3. Que, para el presente proceso NO aplica la convocatoria de limitación a Mipymes toda vez que el valor del proceso de contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos (2) años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que para la presente vigencia es de $533.287.768 COP, por lo tanto, no aplica lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

4. Que al acta de cierre de la Selección Abreviada por Subasta Inversa SA-SASI-5-2025, se presentó una (1) sola oferta correspondiente a LA COMPUTIENDA S.A.S.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co



5. Que, en acta de evaluación técnica del 9 de julio de 2025 debidamente publicada en SECOP II, el Comité Evaluador concluyó lo siguiente: "El proponente, esto es, LA COMPUTIENDA S.A.S identificado con el Nit No. 900885138-1, representada legalmente por JEYSON FABIÁN MEJÍA PORRAS, identificado con C.C. No. 10.024.069, cumple con todas y cada una de las exigencias realizadas por la entidad en los estudios previos y en los pliegos definitivos; por lo que se encuentra HABILITADO TECNICAMENTE para participar en la diligencia de subasta en la fecha indicada en el cronograma. La presente acta de evaluación queda a disposición del oferente para que si a bien lo tiene dentro del mismo término de traslado establecido en el cronograma de la plataforma del secop II".

6. Que, el día 7 de julio de 2025 se suscribió acta de evaluación jurídica de la propuesta presentada al proceso SA-SASI-5-2025, en donde se concluyó que el proponente cumple con los requisitos de carácter jurídico por lo tanto queda habilitado jurídicamente.

7. Que, los informes de evaluación técnica y jurídica fueron publicados en el SECOP II dentro del término establecido en el cronograma de la plataforma del secop II.

8. Que, los días días 10, 11, 14 de julio DE 2025 transcurrieron como plazo para presentar observaciones a los informes de evaluación; término dentro del cual no se recibieron observaciones.

9. Que en la fecha indicada en el cronograma, se procedió a realizar la apertura del sobre económico de la única oferta presentada y habilitada en el proceso SA-SASI-5-2025, esto es, LA COMPUTIENDA S.A.S .

10. Que, una vez el portal de contratación del SECOP II permite la apertura de los sobres económicos, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta económica presentada por el único oferente LA COMPUTIENDA S.A.S .

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

11. Que, como sólo se presentó un oferente, esto es, LA COMPUTIENDA S.A.S, en virtud de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.2.2. numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, no puede llevarse a cabo la Subasta Inversa, ya que para ello deberá resultar habilitados para presentar lances de precios por lo menos dos (2) proponentes.

12. De acuerdo con el numeral 8.3 "Actuación en la Audiencia de la Subasta" del Pliego de Condiciones del proceso SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No: SA-SASI-5-2025, "Si sólo un oferente resultare habilitado para participar en la subasta, la entidad adjudicará el contrato al proponente habilitado, siempre que su oferta no exceda del presupuesto oficial indicado en el pliego de condiciones. Como buena práctica contractual se invitará al proponente para que ajuste su oferta a un descuento mínimo correspondiente al lance mínimo establecido en el pliego".

13. Que en acta de evaluación de oferta económica del 15/07/2025, el comité evaluador RECOMIENDA ADJUDICAR el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SA-SASI-5-2025 a la empresa LA COMPUTIENDA S.A,S con Nit No. 900885138-1, representada legalmente por JEYSON FABIÁN MEJÍA PORRAS, identificado con C.C. No. 10.024.069, cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES DE LAS IMPRESORAS, CAMARAS DE SEGURIDAD, ESCANER Y UPS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA; ASI COMO EL ALQUILER DE ESTOS ELEMENTOS CUANDO SEAN REQUERIDOS POR LA ENTIDAD**".

14. Que mediante saia número 20250716-31168-1 se solicitó al único proponente, esto es, LA COMPUTIENDA S.A.S informar por medio de mensaje público en la plataforma del secop II si pretende ajustar la oferta disminuyendo el precio al menos en el valor del lance ,mínimo, es decir, en un valor mayor o igual al 0,5 del valor total unitario de los item solicitados en la ficha técnica, habiendo dado respuesta a través de mensaje público número CO1.MSG.8180209 de fecha julio 16 de 2025 hora 4:06 p.m. donde indica: " Buenas tardes, me permito indicar que dadas las condiciones cambiarias del mercado actual y siendo este un contrato de ejecuciones parciales con costos unitarios fijos no es posible realizar descuento alguno".

15. Que por lo anterior y con fundamento en la evaluación técnica, jurídica, económica, la Secretaria Administrativa,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO Adjudicar el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No: SA-SASI-5-2025 cuyo objeto es: "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES DE LAS IMPRESORAS, CAMARAS DE SEGURIDAD, ESCANER Y UPS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA; ASI COMO EL ALQUILER DE ESTOS ELEMENTOS CUANDO SEAN REQUERIDOS POR LA ENTIDAD**".

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Al Proponente: LA COMPUTIENDA S.A..S.

Identificación: **Nit No.** 900885138-

Por valor total de: **SETECIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 790.469.000) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO, y por valor unitario de hasta CUATROCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($412,933,481)** IVA incluido el cual se ejecutará a valores unitarios, monto agotable, conforme al suministro de los elementos efectivamente entregados.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato es a partir del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto.

Forma de Pago: Mediante actas parciales según servicios prestados a precios unitarios, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor asignado y hasta agotar el monto total por el cual se suscribe el contrato. No habrá anticipo.

ARTÍCULO SEGUNDO El proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa se hará con cargo a los siguientes rubros:

CERT. DISPON. PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	SECRETARÍA	VALOR	VALOR A AFECTAR
2058 del 10 de abril de 2025	0307-2.3.2.02.02.007-20	Secretaría de Hacienda	$70.000.000	$70.000.000
2116 del 24 de abril de 2025	0304-2.1.2.02.01.003-20	Secretaría Administrativa	$650.000.000	$650.000.000
1854 del 19 de marzo de 2025	0311-2.1.2.01.01.003.05.03-58	Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura	$22.100.000	$22.100.000
1973 del 4 de abril de 2025	1104-2.3.2.02.02.008-40	Secretaría de Salud	$48.369.000	$48.369.000
		TOTAL	**$790.469.000**	**$790.469.000**

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

ARTICULO TERCERO Contra esta Resolución no procede ningún recurso por la vía Administrativa.

ARTICULO CUARTO La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2025

JORGE ALIRIO SOTO CARVAJAL
Secretario Administrativo

Vo. Bo. GLORIA LYDA LÓPEZ ORTIZ
Directora de Bienes y Servicios

Proyectó: Luz Edi Rodríguez Gómez - Abogada Contratista

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co